ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2

II. PRESUPUESTOS 4

II.1. Ingresos 4

II.2. Egresos 6

III. GESTIÓN FINANCIERA 7

III.1. Ingresos 7

III.2. Egresos 9

III.3. Posición Financiera 13

IV. OBSERVACIONES 16

IV.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios al Patrimonio Público del Organismo 16

IV.1.1. Financieras 16

IV.2. Observaciones de Control Interno 17

IV.2.1. Financieras 17

V. CONCLUSIÓN 18

VI. ANEXOS 19

VI.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 20

VI.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 21

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Organismo Autónomo con reconocimiento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública del Organismo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, siendo aprobada su presentación ante el H. Congreso del Estado por el Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en la cuadragésima cuarta sesión ordinaria de fecha 30 de enero de 2015.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el **Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango**.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 100.00% en los Ingresos y un 93.29% en los Egresos; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido particularmente en los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Organismo aprobados para el Ejercicio Fiscal 2014 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en el patrimonio del Organismo, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 15,765,206; los Recursos Ejercidos por $ 16,053,929 y el Patrimonio informado de $ 2,332,025, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos obtenidos y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2014, con relación a su similar de 2013.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe, por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Durango, el fundamento legal para la obtención de recursos públicos es el Presupuesto de Ingresos, basado en la transferencia de recursos (transferencias establecidas en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio Fiscal 2014 aprobada por el H. Congreso del Estado); así como otros ingresos que conforme a la legislación vigente les permita obtener y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos firmado por el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, que fue informado en la Cuenta Pública 2014 sin presentar la aprobación por el Pleno de la Comisión. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en los correspondientes Presupuestos de Ingresos y Egresos, de los ejercicios 2013 y 2014, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en el Presupuesto de Ingresos del Organismo aprobada para el ejercicio 2014:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2014

Concepto	Presupuesto de Ingresos Aprobado	Adecuaciones Numéricas	Presupuesto de Ingresos Modificado
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		722	722
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,764,484	0	15,764,484
Total	**15,764,484**		**15,765,206**

FUENTE: Presupuesto de Ingresos aprobado ejercicio 2014.
Ver anexo 1

El Presupuesto de Ingresos de 2014, en relación con el Presupuesto de Ingresos de 2013, presentó un incremento nominal del 2.06%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación del Presupuesto de Ingresos

Concepto	2013	2014	Variación
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	722	-100.00%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,419,484	15,764,484	2.24%
Otros Ingresos	27,913	0	100.00%
Total	**15,447,397**	**15,765,206**	**2.06%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Presupuesto aprobado de Ingresos ejercicio 2013 y 2014.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2014 fue de 3.16%, en términos reales, el Presupuesto de Ingresos de 2014 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2013, en un 1.10%.

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2013 y 2014, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2013	2014	Variación
Servicios Personales	11,259,374	12,568,457	11.63%
Servicios Generales	2,663,872	2,679,453	0.58%
Materiales y Suministros	812,152	747,585	-7.95%
Bienes Muebles Imuebles e Intangibles	711,999	58,539	-91.78%
Recursos Presupuestados de Más en Relación a su Presupuesto de Ingresos		288,828	-100.00%
Total	**15,447,397**	**15,765,206**	**2.06%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Presupuesto aprobado de Ingresos ejercicio 2013 y 2014. Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2014 considerando la Inflación del 3.16%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir 1.10%

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el Organismo Autónomo utilizó durante el ejercicio 2014 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Ingreso por Ventas de Bienes y Servicios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se hayan obtenido y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta Pública del Organismo.

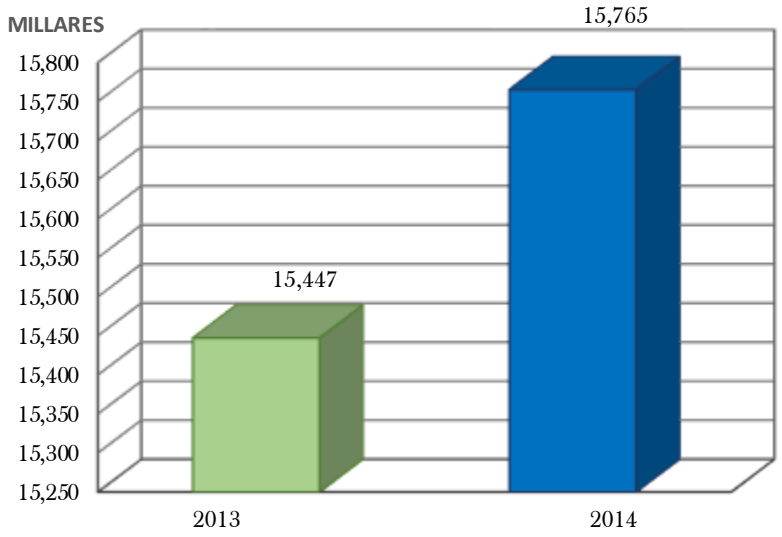
Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2013, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2013 y 2014

Concepto	2013	2014	Variación
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	722	100.00%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,419,484	15,764,484	2.24%
Otros Ingresos	27,913	0	-100.00%
Total	**15,447,397**	**15,765,206**	**2.06%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Organismo obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 2.06% respecto al ejercicio presupuestal 2013; si consideramos que durante 2014 la inflación fue de 3.16%, concluimos que en términos reales el Organismo obtuvo Ingresos menores al 2013, en un 1.10%.

En el crecimiento nominal de 2014 de 2.06% se destacan los Ingresos por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudas, en un 2.24%, que significa un importe de $ 345,000.

Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2014 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño.

a) Dependencia Financiera Estatal

Subsidio Estatal / Ingreso Total

15,764,484 / 15,765,206 = 0.999

Este Indicador nos muestra que el Organismo para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente en un 99.90% de las Aportaciones Estatales.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 99.6%.

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas; que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes; que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Organismo y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

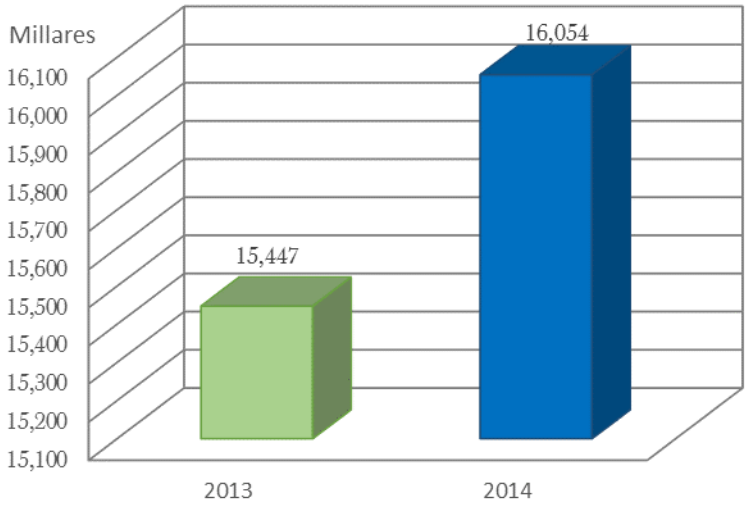
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2013, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 5
Recursos Ejercidos 2013 y 2014

Concepto	2013	2014	Variación
Servicios Personales	11,259,374	12,568,457	11.63%
Materiales y Suministros	812,152	747,479	-7.96%
Servicios Generales	2,663,872	2,679,454	0.58%
Bienes Muebles Imuebles e Intangibles	711,999	58,539	-91.78%
Total	**15,447,397**	**16,053,929**	**3.93%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2013, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 3.93%, que significa $ 606,532; destacándose un aumento en los rubros de Servicios Personales en un 11.63%, que significa $ 1,309,083 y Servicios Generales en un 0.58% que significan $ 15,582.

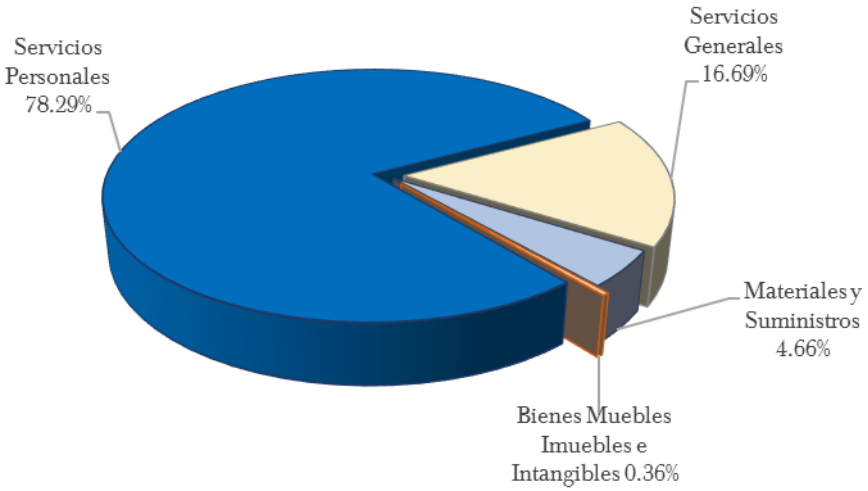
Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubor de Materiales y Suministros en un 7.96% que significan $ 64,673 y en Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles en un 91.78% que significan $ 653,460.

Cuadro No. 6
Desglose de Gastos 2014

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	12,568,457	78.29%
Servicios Generales	2,679,454	16.69%
Materiales y Suministros	747,479	4.66%
Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	58,539	0.36%
Total	**16,053,929**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2014
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2014



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

15,765,206 / 16,053,929 = 0.982

Este Indicador muestra el Desempeño del Organismo respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 98.2% más recursos de los que se aplicaron.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.3% más.

b) Inversión Capitalizable

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles / Ingresos Totales

58,539 / 15,765,206 = 0.004

Este Indicador muestra el Desempeño del Organismo en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; en términos porcentuales representa una inversión del 0.4% de los Ingresos Totales.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.4%

III.3. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Organismo al 31 de diciembre de 2014 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones del mismo.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el Organismo:

Cuadro No. 7
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Efectivo y Equivalentes	249,773		
Derechos a Recibir Efectivo o Eq	12,592	Cuentas por pagar a corto plazo	1,018,305
Derechos a Recibir Bienes o Servi	17,741		
Total Activo Circulante	**280,106**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**1,018,305**
Activo No Circulante			
Bienes Muebles	2,551,492		
Activos Intangibles	479,851		
Activos Diferidos	38,881		
		Total Pasivo	**1,018,305**
		Hacienda Pública / Patrimonio	
		Donaciones de Capital	2,517,170
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/	-230,184
		Resultados de Ejercicios Anterior	45,039
		Reservas	0
Total No Circulante	**3,070,224**	**Total Patrimonio**	**2,332,025**
Total Activo	**3,350,330**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**3,350,330**

FUENTE: Cuenta Pública 2014

Analizando la información financiera presentada por el Organismo, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

280,106 / 1,018,305 = 0.275

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Organismo para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.431 veces.

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total

1,018,305 / 3,350,330 = 0.304

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Organismo; en términos porcentuales representa que un 30.4% de los bienes y derechos del Organismo se financian con pasivo.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 18.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

1,018,305 / 1,018,305 = 1.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Organismo, se tendrá que hacer frente en un corto plazo al 100.0% de ellos.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 100.0%

d) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

15,765,206 – 16,053,929 = -288,723

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Organismo respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2014, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el Organismo consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

IV.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios al Patrimonio Público del Organismo por $ 698,294

IV.1.1. Financieras por $ 698,294

1. Erogaciones Improcedentes por $ 150,300

2. Depósitos en cuenta de terceros por $ 547,994

IV.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno del Organismo, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Organismo utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Organismo mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

IV.2.1. Financieras

1. Falta de análisis de saldos a favor del Organismo
2. Falta de análisis de saldos a cargo del Organismo

V. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 presentada por la **Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango**, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración del Organismo y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

No obstante que la Cuenta Pública de la **Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango**., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2014, en todos los aspectos importantes mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el apartado **IV. OBSERVACIONES** del presente Informe de Resultados, y así como de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas, acorde a los dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2015

VI. ANEXOS

VI.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	**722**	**722**	**0**
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	722	722	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS	**15,764,484**	**15,764,484**	**0**
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,764,484	15,764,484	0
TOTAL DE INGRESOS	**15,765,206**	**15,765,206**	**0**

VI.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**12,568,457**	**12,568,457**	**0**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,580,792	5,580,792	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	6,056	6,056	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,710,966	5,710,966	0
Seguridad Social	1,251,427	1,251,427	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	11,850	11,850	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	7,366	7,366	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**747,585**	**747,479**	**106**
Materiales de Administración, Emisión de documentos y Art. Oficiales	271,689	271,639	50
Alimentos y Utensilios	93,464	93,408	56
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	20,253	20,253	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	306,357	306,357	0
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección	580	580	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	55,242	55,242	0
SERVICIOS GENERALES	**2,679,453**	**2,679,454**	**-1**
Servicios Básicos	428,083	428,083	0
Servicios de Arrendamiento	917,857	917,857	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	86,730	86,730	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	120,109	120,109	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	257,646	257,646	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	130,332	130,332	0
Servicios de Traslado y Viáticos	235,723	235,723	0
Servicios Oficiales	477,186	477,186	0
Otros Servicios Generales	25,787	25,788	-1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**58,539**	**58,539**	**0**
Mobiliario y Equipo de Administración	15,594	15,594	0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	8,774	8,774	0
Maquinaria Otros Equipos Y Herramienta	20,968	20,968	0
Activo Intangibles	13,203	13,203	0
RECURSOS PRESUPUESTADOS DE MÁS EN RELACIÓN A SU PRESUPUESTO DE INGRESOS	**288,828**	**0**	-288,828
TOTAL DE EGRESOS	**15,765,206**	**16,053,929**	**-288,723**

NOTA: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”